

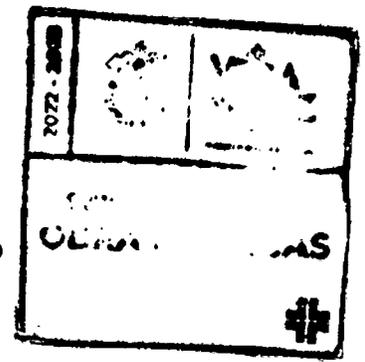
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0228

OBRA O SERVICIO No. 2024301930228

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 12 DE AGOSTO DE 2024 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2024-RM-0228** referentes a **"Elaboración de proyecto de boulevard Azteca de Carretera Federal Xalapa-Veracruz a boulevard del Parque, Tejería, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Alexis Andrade Hernández, en su calidad de coordinador de costos y proyectos designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. JULIO ROBERTO JAVIER LARA en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 07 DE JUNIO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico Único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el Arq. **Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** CALIDAD URBANA GAMMA, S.A. DE C.V., representado por el C. JULIO ROBERTO JAVIER LARA, celebraron el contrato número **MVER-2024-RM-0228** referente a los trabajos: "Elaboración de proyecto de boulevard Azteca de Carretera Federal Xalapa-Veracruz a boulevard del Parque, Tejería, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con de fecha 15 DE JULIO DE 2024, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- III. Con fecha 22 DE JULIO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- IV. Con fecha 01 DE AGOSTO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

OPERARIO 2024



RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





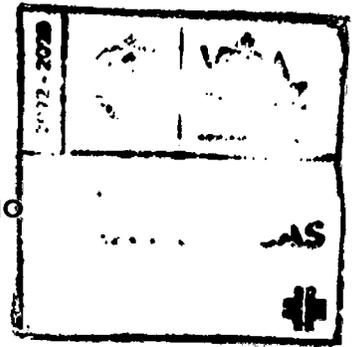
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0228

OBRA O SERVICIO No. 2024301930228

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

| MONTO CONTRATADO S/IVA: | IVA CONTRATADO: | MONTO CONTRATADO C/IVA: |
|-------------------------|-----------------|-------------------------|
| \$ 1,293,103.45 | \$ 206,896.55 | \$ 1,500,000.00 |

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente el contrato pactado.

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.



TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

| MONTO EJERCIDO S/IVA: | IVA EJERCIDO: | MONTO EJERCIDO C/IVA: |
|-----------------------|---------------|-----------------------|
| \$ 1,293,103.45 | \$ 206,896.55 | \$ 1,500,000.00 |

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

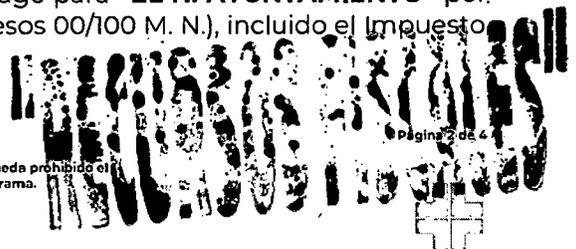
Saldos sin ejercer:

| MONTO SIN EJERCER S/IVA: | IVA SIN EJERCER: | MONTO SIN EJERCER C/IVA: |
|--------------------------|------------------|--------------------------|
| \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

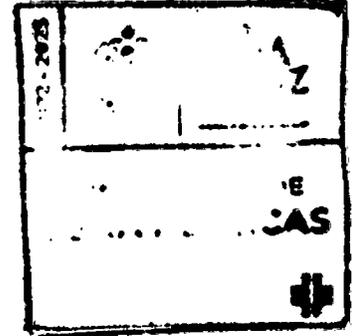
Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2024-RM-0228

OBRA O SERVICIO No. 2024301930228

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

| CONCEPTO | TOTAL S / IVA | IVA | TOTAL C / IVA | AMORTIZACIÓN ANTICIPO | RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA | | GASTO APROBADO (neto pagado) |
|------------------------|----------------|--------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------|
| | | | | | 5 AL MILLAR ORFIS | 3 AL MILLAR C.M.I.C | |
| ESTIMACIÓN 1 | \$698,275.86 | \$111,724.14 | \$810,000.00 | \$405,000.00 | \$3,491.38 | \$2,094.83 | \$399,413.79 |
| ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO | \$594,827.59 | \$95,172.41 | \$690,000.00 | \$345,000.00 | \$2,972.12 | \$1,782.48 | \$340,241.58 |
| SUMA | \$1,293,103.45 | \$206,896.55 | \$1,500,000.00 | \$750,000.00 | \$6,463.52 | \$3,877.31 | \$739,655.37 |

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

| | A FAVOR | EN CONTRA |
|----------------------|---------|-----------|
| "EL CONTRATISTA" | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| "EL H. AYUNTAMIENTO" | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

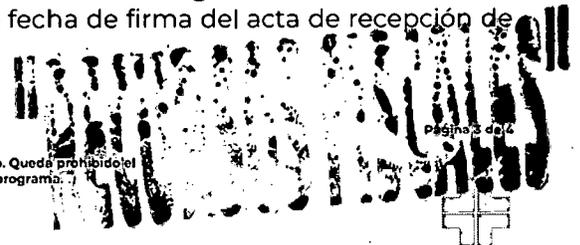
Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0228

OBRA O SERVICIO No. 2024301930228

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 10:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

| | |
|---|---|
| <p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ING. ALEXIS ANDRADE HERNÁNDEZ COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS</p> | <p>POR EL CONTRATISTA</p>  <p>C. JULIO ROBERTO JAVIER LARA REPRESENTANTE LEGAL CALIDAD URBANA GAMMA, S.A. DE C.V.</p> |
|---|---|

